



jueves 21 de mayo de 2020

ACREDITA 2020: PROCEDIMIENTO PARA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Descargar imagen

SI TIENES EXPERIENCIA PROFESIONAL Y NO TIENES TITULACIÓN

¡ Acredítate !

Participa en los Procedimientos de Acreditación de Competencias Profesionales y consigue un reconocimiento oficial de tu experiencia laboral



Dónde puedes informarte

Delegaciones Territoriales de Educación
Unidades de Orientación "Andalucía Orienta"
Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo
Agentes Económicos y Sociales
Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/iacp/inicio>
CAUCE: 900848000 / 955405619



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



JUNTA DE ANDALUCÍA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

I.A.C.P.

Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales



para el Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se convoca procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para las unidades de competencia de determinadas cualificaciones profesionales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Puede ver toda la información en el siguiente enlace de la web del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales:

Convocatoria «Acredita 2020- Primera convocatoria» del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.

Procedimiento financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación del Fondo Social Europeo 2014- 2020.

La Delegada de Desarrollo Local, Beatríz Roldán, ha señalado que "esta convocatoria es una gran oportunidad para muchas personas de nuestro municipio que tienen una experiencia profesional acreditable y ahora la pueden formalizar, un sector que se verá muy beneficiado sera el de Ayuda a Domicilio".

Abierto el plazo de presentación de solicitudes del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales convocado por Resolución de 31 de marzo de 2020, conjunta de la Dirección General de Formación Profesional



<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/iacp/detalle/-/contenidos/detalle/acredita-2020-primera-c>

[

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/iacp/detalle/-/contenidos/detalle/acredita-2020-primera-c>

]